



**Nombre de alumno: Alondra
Viridiana Jiménez Villatoro**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez
Ruiz**

**Nombre del trabajo: Educación para
la salud**

Materia: Interculturalidad y salud I.

Grado: 1

Grupo: C

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez, Chiapas a 10 de Septiembre de 2021

APS Protección y Promoción de la Salud

Se entiende por protección social en salud a "la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la capacidad de pago constituya un factor restrictivo".

Las políticas que son pertenecientes a la salud deben orientarse a la universalidad, garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financieras de las personas, familias y comunidad.

La protección social en salud no es un concepto estático, al contrario, se encuentra siempre en constante evolución, y las políticas que la componen se consolidan progresivamente. Para que las políticas en salud tengan un enfoque es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social.

Este enfoque de la protección social en salud es muy congruente con el objetivo de cobertura universal.

Visto de una manera estratégica, la protección social en salud debe ponerse en práctica siguiendo los valores y principios de la Atención Primaria de la Salud, a saber, derecho al nivel de salud más alto posible, equidad y solidaridad.

La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y mejorarla.

La primera conferencia internacional sobre la promoción de la salud se llevó a cabo en Ottawa en 1986 y principalmente fue una respuesta a las crecientes expectativas de un nuevo movimiento de salud pública en todo el mundo.

Se lanzaron una serie de acciones entre organizaciones internacionales, gobiernos y demás, con el objetivo de que la salud sea para todos para el año 2000 y más allá.

Las estrategias que se pusieron dentro de la carta de Ottawa fueron abogar, habilitar y mediar.

Entonces, desde ese punto las Conferencias de Promoción de la Salud Mundial de la OMS han establecido y desarrollado los principios y áreas de acción globales para la promoción de la salud.

En la más reciente conferencia que se llevo a cabo en 2016, destacó los vínculos críticos entre la promoción de la salud y la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los objetivos ODS ofrecen una agenda audaz y ambiciosa para el futuro. La OMS se ha comprometido a ayudar al mundo a que alcancen los ODS donde denenda a la salud en todos los objetivos. La OMS tiene la misión de promover la salud, además de mantener el mundo seguro y servir a los más vulnerables.

Esto hay que verlo más allá de una lucha contra las enfermedades, la oms trabajará para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.

Su objetivo es que mil millones más de personas gocen de una mejor salud y bienestar para el 2023.

Las estrategias:

- Buen gobierno. Fortalecer la gobernanza y las políticas para hacer que las elecciones saludables sean accesibles y asequibles.
- Alfabetura saludable. Mejorar la alfabetización en salud dentro de algunas poblaciones.
- Entornos saludables.
- Movilización social.

BIBLIOGRAFIA:

OPS, Protección social en salud. Recuperado de:

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es

OMS, Promoción de la salud. Recuperado de: https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1